

Acuerdos de la Junta de Facultad de 7 de mayo de 2026

1. Aprobación si procede de las siguientes actas:

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Junta de Facultad 25/03/2026.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Comisión Permanente 10/04/2026.

3. Propuesta de calendario académico del curso 2026-2027.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el Calendario Académico del curso 2026-2027.

Calendario académico

Curso 2026 — 2027 · Grados y Dobles Grados

SEPTIEMBRE 2026	OCTUBRE 2026	NOVIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2026
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2 3 4 5 6	1 2 3 4	1	1 2 3 4 5 6
7 8 9 10 11 12 13	5 6 7 8 9 10 11	2 3 4 5 6 7 8	7 8 9 10 11 12 13
14 15 16 17 18 19 20	12 13 14 15 16 17 18	9 10 11 12 13 14 15	14 15 16 17 18 19 20
21 22 23 24 25 26 27	19 20 21 22 23 24 25	16 17 18 19 20 21 22	11 22 23 24 25 26 27
28 29 30	26 27 28 29 30 31	23 24 25 26 27 28 29	18 29 30 31
		30	
ENERO 2027	FEBRERO 2027	MARZO 2027	ABRIL 2027
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
1 2 3	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4
4 5 6 7 8 9 10	8 9 10 11 12 13 14	8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11
11 12 13 14 15 16 17	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18
18 19 20 21 22 23 24	22 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25
25 26 27 28 29 30 31		29 30 31	26 27 28 29 30
MAYO 2027	JUNIO 2027	JULIO 2027	
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	
1 2	1 2 3 4 5 6	1 2 3 4	
3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13	5 6 7 8 9 10 11	
10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20	12 13 14 15 16 17 18	
17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27	19 20 21 22 23 24 25	
24 25 26 27 28 29 30	28 29 30	26 27 28 29 30 31	
31			

LEYENDA

Jornada de acogida estudiantil 1º curso	Período de clases 1º cuatrimestre	Período de clases 2º cuatrimestre
Período de clases 1º cuatrimestre	Exámenes 1º cuatrimestre	Exámenes 2º cuatrimestre
Exámenes 1º cuatrimestre	Festivos de la semana / Universitarios	Exámenes convocatoria extraordinaria
		Entrega de actas

FECHAS IMPORTANTES

4 SEP	Jornada de acogida estudiantil 1º curso	15 FEBRERO	Inicio de clases (2º cuatrimestre) 2º y 3º Grado Educación Infantil y Grado Educación Primaria
7 SEP - 18 DIC	Período de clases 1º cuatrimestre	17-28 MAY	Exámenes del 2º cuatrimestre
8-22 ENE	Exámenes del 1º cuatrimestre	30 ABR	Festividad Facultad San Isidro de Sevilla
29 ENE	Festividad de Santo Tomás de Aquino	9 JUN	Entrega de actas (2º cuatrimestre)
27 FEB - 18 MAY	Período de clases 2º cuatrimestre	14-25 JUN	Exámenes convocatoria extraordinaria
8 FEB	Entrega de actas (1º cuatrimestre)	9 JULIO	Entrega de actas extraordinaria

PRÁCTICUM

Prácticum Mención P1 (DG Primaria-Pedagogía)	Prácticum INFANTIL y Prácticum PRIMARIA (DG Infantil-Primaria)
23 NOV — 15 DIC	1 FEB — 28 MAY
Prácticum I y II (G Ed. Infantil y G Ed. Primaria)	Prácticum PRIMARIA (DG Primaria-Pedagogía)
y Prácticum Mención consecutiva (G Ed. Primaria)	1 FEB — 31 MAY
25 ENE — 12 FEB	Prácticum I y II (G Ed. Infantil y G Ed. Primaria)
Prácticum II (G Ed. Infantil, G Ed. Primaria y G Ed. Social)	28 MAYO
22 ENE — 25 MAR	Entrega de memoria prácticum ordinaria (grados simples)
Prácticum INFANTIL (DG Infantil-Pedagogía)	1 JUNIO
1 FEB — 28 MAY	Entrega de memoria prácticum ordinaria (dobles grados)
Prácticum PSICOPEDAGOGÍA (DG Infantil-Pedagogía, DG Primaria-Pedagogía)	1 JUNIO
1 FEB — 30 ABR	Entrega de memoria prácticum extraordinaria
Prácticum (G Pedagogía)	1 JUNIO
1 FEB — 30 ABR	Entrega de ACTAS extraordinaria
	14 JULIO

TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG)

Entrega ordinaria Dobles Grados (FEBRERO)	Entrega ordinaria Grado y Dobles Grados (JUNIO)
22 ENERO	30 MAYO
Entrega extraordinaria Grados y Dobles Grados (FEBRERO)	Entrega extraordinaria Grado y Dobles Grados (JULIO)
22 FEBRERO	2 JULIO
Entrega de ACTAS extraordinaria	
14 JULIO	

Calendario académico

CURSO 2026 - 2027 - Máster

SEPTIEMBRE 2026							OCTUBRE 2026							NOVIEMBRE 2026							DICIEMBRE 2026									
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D			
		1	2	3	4	5	6			1	2	3	4							1			1	2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30														
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30																					
28	29	30																												
ENERO 2027							FEBRERO 2027							MARZO 2027							ABRIL 2027									
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D			
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4			
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27				
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31														
25	26	27	28	29	30	31																								
MAYO 2027							JUNIO 2027							JULIO 2027																
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D										
					1	2			1	2	3	4	5	6				1	2	3	4									
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13				5	6	7	8	9	10	11							
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25			
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31											
31																														

LEYENDA

 Período de clases - 1.º cuatrimestre	 Período de clases - 2.º cuatrimestre
 Exámenes 1.º cuatrimestre	 Exámenes 2.º cuatrimestre
 Festividad de la Facultad/ Universidad	 Exámenes convocatoria extraordinaria
	 Entrega de actas

FECHAS IMPORTANTES

14 DEC - 18 DIC	Período de clases 1.º cuatrimestre	30 ABR	Festividad Facultad San Isidro de Sevilla
11 - 21 ENE	Exámenes del 1.º cuatrimestre	17 - 21 MAY	Exámenes del 2.º cuatrimestre
28 ENE	Festividad de Santa Teresa de Ávila	9 JUN	Entrega de actas (2.º cuatrimestre)
23 ENE - 14 MAY	Período de clases 2.º cuatrimestre	14 - 25 JUN	Exámenes convocatoria extraordinaria
8 FEB	Entrega de actas (1.º cuatrimestre)	9 JULIO	Entrega de actas extraordinaria

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

Entrega EXTRAORDINARIA (FEBRERO)	DEFENSAS
15 FEBRERO	26 AL 28 FEBRERO
Entrega ORDINARIA	DEFENSAS
23 MAYO	3 AL 31 MAYO
Entrega EXTRAORDINARIA	DEFENSAS
30 JUNIO	11 AL 14 JULIO
ENTREGA DE ACTAS (ORDINARIA 9 JUNIO; EXTRAORDINARIA 14 DE JULIO)	

Calendario académico

Curso 2026 - 2027 · Máster en Formación del Profesorado

SEPTIEMBRE

2026

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

ENERO

2027

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

MAYO

2027

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

OCTUBRE

2026

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

2027

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

JUNIO

2027

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

NOVIEMBRE

2025

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MARZO

2027

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JULIO

2027

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

DICIEMBRE

2026

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

2027

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

LEYENDA

 Jornada de acogida	 Período de clases 2º cuatrimestre
 Período de clases 1º cuatrimestre	 Exámenes 2º cuatrimestre
 Seminarios Transversales Prácticum	 Prácticum
 Exámenes 1º cuatrimestre	 Exámenes convocatoria extraordinaria
 Actividad de la Facultad / Universidad	 Entrega de actas

FECHAS IMPORTANTES

10 SEP	Jornada de acogida	30 FEB - 3 FEB	Período de clases 2º cuatrimestre
14 SEP - 11 DIC	Período de clases 1º cuatrimestre	24 FEB - 30 ABR	Prácticum
14 - 18 DIC	Seminarios transversales Prácticum	1 - 5 MAR	Exámenes del 2º cuatrimestre
8 - 10 ENE	Exámenes del 1º cuatrimestre	6 JUN	Entrega de actas (2º cuatrimestre)
29 ENE	Fiestas de Santo Tomás de Aquino	14 - 25 JUN	Exámenes convocatoria extraordinaria
8 FEB	Entrega de actas (1º cuatrimestre)	9 JULIO	Entrega de actas extraordinaria

PRÁCTICUM

SEMINARIO DE PRÁCTICUM Y TFM POR ESPECIALIDAD
FECHA A DETERMINAR POR LA COORDINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD

PRÁCTICUM

16 FEBRERO AL 30 ABRIL

ENTREGA DE MEMORIA DE PRÁCTICAS AL TUTORÍA I TFM

7 MAYO

ENTREGA DE ACTAS I A COORDINACIÓN DE PRÁCTICUM

30 MAYO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ENTREGA MEMORIA TUTORÍA I TFM

24 JUNIO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ENTREGA DE ACTAS A LA COORDINACIÓN DEL PRÁCTICUM

1 JULIO

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

Entrega EXTRAORDINARIA (FEBRERO)

15 ENERO

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

23 ABRIL

4. Propuesta de directrices para la Planificación Académica del curso 2026-2027.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las *Directrices para la Planificación Académica del Curso 2026-2027*.

GUÍA EXPLICATIVA SOBRE LA ESTRUCTURA Y LAS DECISIONES DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA 2026-2027

Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado Facultad de Educación-CFP · Universidad
Complutense de Madrid

1. Introducción

La Facultad de Educación-CFP de la Universidad Complutense de Madrid incorpora este curso dos nuevas titulaciones: el **Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte** (primer curso) y el **Máster en Neuroeducación**. Los departamentos implicados deben prestar especial atención a la planificación de estas titulaciones, que se integran por primera vez en la oferta académica de la Facultad.

Estas directrices han sido elaboradas por el Vicedecanato de Ordenación Académica conforme a la normativa UCM vigente y en particular el **Plan de Dedicación Académica (PDA) aprobado por el Consejo de Gobierno el 17 de febrero de 2026 (BOUC n.º 4, de 23 de febrero de 2026)**, que deroga el PDA anterior y constituye la referencia normativa de aplicación para el presente curso.

2. Ajustes de horarios

Con el fin de optimizar la organización interna y favorecer una mejor conciliación de las actividades académicas, se adelanta la finalización de las clases a las **21:00 horas**. Este ajuste horario permitirá una distribución más equilibrada de las sesiones formativas y garantizará que todas las actividades previstas puedan desarrollarse en un marco temporal más eficiente. Esto afecta a los tres Dobles Grados, a los cursos 2º y 3º de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil y a los Másteres de Educación Especial y Formación del Profesorado.

3. Tamaño de grupos y organización de las clases

En el curso 2026-27, el tamaño de los grupos en las asignaturas **básicas y obligatorias de Grados y Dobles Grados** —a excepción del grupo bilingüe del Grado de Educación Primaria y del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte— será de **entre 41 y 65 estudiantes**. Esto supone las siguientes condiciones de impartición:

- **Un desdoble en prácticas:** el grupo se divide en dos subgrupos. Para poder realizar un desdoble, es necesario contar con más de 40 estudiantes.
- **4 horas presenciales semanales para el profesorado:** 2 horas con el grupo completo y 1 hora con cada subgrupo de prácticas (3 horas semanales para el alumnado). Se podrá impartir una sesión de dos horas seguidas a cada grupo de prácticas (ese grupo acudirá a clases prácticas una semana sí y otra no) por razones organizativas y pedagógicas (salvo en los segundos cuatrimestres de 2º y 3º curso del Grado en Educación Infantil y en el Grado en Educación Primaria).

En el grado, este modo de organizar las clases se aplica a todas las asignaturas básicas y obligatorias, con las únicas excepciones de las asignaturas optativas, el grupo bilingüe del Grado en Educación Primaria y el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

No es posible impartir las clases prácticas reduciendo la duración establecida ni concentrando la docencia en un único bloque de hora y media con todo el grupo. Asimismo, no se pueden realizar modificaciones del horario oficial sin la comunicación previa y la autorización expresa de la dirección del departamento y/o del Vicedecanato de Ordenación Académica.

Recomendaciones sobre la asignación docente: se recomienda asignar a un/a docente al menos, 1,2 créditos de una

asignatura, tanto en Grado como en Máster, para que pueda solicitar ser evaluado de la docencia en esa asignatura en el programa DOCENTIA.

4. Asignaturas optativas

Siguiendo las directrices UCM aprobadas en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023 (BOUC de 5 de octubre de 2023), **no se ofertará ninguna optativa que en el curso 2025-26 se haya impartido con menos de 15 estudiantes matriculados en Grado o con menos de 8 en Máster.**

Los límites de capacidad máxima son los siguientes:

- **Grados:** 35 estudiantes en primera matrícula. No se realizan desdobles.
- **Másteres:** 15 estudiantes en primera matrícula. No se realizan desdobles
- **Optativas de mención del Grado de Maestro en Educación Primaria:** capacidad máxima de 40 estudiantes (30 plazas en activo + 10 para egresados). El grupo se completará hasta 40 estudiantes en el caso de que no se cubran las 10 plazas reservadas a los egresados siguiendo el orden de prelación de la lista de espera. No se realizan desdobles.

5. Recomendaciones sobre la organización del Prácticum, TFG y TFM

En la medida de lo posible, todo el profesorado del departamento debería asumir las asignaturas de **Prácticum III** (4.º curso en grados simples; a partir de 3.º curso en dobles grados) y **TFG**.

Los Coordinadores/as de prácticas comunicarán a los departamentos los centros e instituciones asignados para que designen a los/as tutores/as académicos/as. Siempre que sea posible, el/la tutor/a de prácticas y de TFG será la misma persona para cada estudiante.

Dobles grados

Los planes de estudio de los tres Dobles Grados contemplan 2 Prácticums y 2 TFG por título. Las asignaciones tutor/a-estudiante deben estar resueltas en las dos **primeras semanas de septiembre**, dado que algunos TFG deben defenderse al finalizar el primer cuatrimestre.

Horarios de tutorías de Prácticum, TFG y TFM

El horario de tutorías del profesorado implicado en Prácticum, TFG y TFM debe respetar el turno al que pertenece el estudiante matriculado. La asistencia a tutorías de TFG o TFM no es una causa de falta justificada de el/la estudiante al centro de prácticas.

Límites de tutorización

- **TFG:** la normativa UCM de dedicación docente establece que ningún/a profesor/a podrá superar las **120 horas** de dedicación total a los TFG. En la Facultad de Educación se recomienda no asumir más de **10 TFG** en el conjunto de las titulaciones.
- **Prácticum:** según el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UCM, el/la tutor/a no podrá tutorizar más de **20 estudiantes** entre todos los períodos de Prácticum por curso académico. En el caso de Prácticum de 4º curso de los Grados o de Prácticum I/II de las Dobles Titulaciones, cada docente tutelaré como máximo 10 estudiantes entre todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad.

Defensa de TFG ante tribunal

El BOUC n.º 32 (5 de octubre de 2023) establece la obligatoriedad de defender los TFGs ante un tribunal de al menos 2 miembros, entre los que puede figurar el/la propio/a tutor/a. Una vez asignados los/las estudiantes, el/la tutor/a seleccionará en la aplicación **G_TFG** al docente que le acompañará en el tribunal de defensa de cada estudiante.

El sistema está programado para que cada profesor/a pueda ser elegido miembro del tribunal como máximo tantas veces como estudiantes tutoriza. En la práctica, esto significa que **por cada TFG tutorizado se podrá asistir a dos tribunales de defensa:** el del propio estudiante asignado y el solicitado por algún otro/a tutor/a.

Este sistema permite también convocar a varios estudiantes a defensa simultáneamente, en el mismo lugar y hora, **siempre que coincidan los dos miembros del tribunal.**

Memorias de Prácticum en inglés

Los estudiantes del **grupo bilingüe** (Prácticum I, II y III) y los de **4.º curso de la mención Lengua Extranjera Inglés** redactarán la Memoria de Prácticum en inglés.

Relación entre Memoria de Prácticum y TFG

La Memoria de Prácticas y el TFG son trabajos distintos, correspondientes a asignaturas diferenciadas del plan de estudios. No obstante, es conveniente que exista coherencia entre ambos, ya que reflejan las competencias adquiridas a lo largo de la titulación.

Función de los Coordinadores/as de Prácticum

Los Coordinadores/as de Prácticum son el nexo de comunicación entre estudiante, tutor/a académico/a y tutor/a de la entidad colaboradora. Cualquier incidencia debe comunicarse al/a la Coordinador/a del Prácticum correspondiente con la mayor brevedad posible.

Dirección de TFM

- Con excepción del *Máster Interuniversitario en Arteterapia* y del *Máster en Formación del Profesorado*, todo el profesorado de la titulación se compromete a dirigir un mínimo de **2 estudiantes de TFM**, pudiendo asumir más según las necesidades del máster.
- En el **Máster en Formación del Profesorado**, la dirección del TFM va ligada a la tutoría del Prácticum. El límite recomendado es de **4 estudiantes** para el profesorado a tiempo completo.

La asignación de temas de TFM y la constitución de tribunales son responsabilidad de la coordinación del máster, realizándose conjuntamente en la **Comisión de Coordinación de Posgrado**.

6. Asignación de Prácticum y TFG a los departamentos

El encargo se calcula en proporción a la carga docente de cada departamento en cada titulación, tomando como referencia los créditos ECTS impartidos respecto al total del Plan de Estudios (excluidos el propio Prácticum y el TFG). La estimación se realiza con una horquilla al alza, de forma que las variaciones en la matrícula tiendan a reducir el encargo.

- **Prácticum:** 0,4 créditos por estudiante.
- **TFG:** 0,3 créditos por estudiante.
- **Prácticum I y II:** se descontará en función del número de estudiantes estimados en matrícula, conforme al Reglamento de Prácticas Académicas Externas.

Las horas por dirección de TFG se computan en el mismo curso académico al de su dirección.

7. Cómputo del TFM

La descarga por la dirección de TFM se aplica **a año vencido** e incluye la participación en los tribunales de defensa. Los valores de cómputo son:

- **TFM de 6 ECTS:** 0,6 créditos.
- **TFM de 12 ECTS:** 1,2 créditos.
- **TFM de 18 ECTS:** 1,8 créditos.

El detalle completo está recogido en la vigente [normativa de dedicación docente del profesorado de la UCM](#).

8. Asignación de tribunales de evaluación del TFM

La asignación se realiza entre el profesorado que haya participado en tareas de dirección durante el curso, **excluyendo a los/as directores/as de los trabajos que se defiendan en el tribunal en que participan**. La asignación se efectúa en la **Comisión de Posgrado**.

La dirección de TFM conlleva participar en al menos **2 tribunales de defensa**.

9. Coordinaciones de Prácticum y tutores Erasmus

Las preasignaciones son propuestas de los Vicedecanatos de Prácticum y de Relaciones Internacionales, consultadas previamente con las direcciones de los departamentos.

- **Coordinadores/as de Prácticum:** descarga de **4 créditos**. Número determinado por la normativa UCM de prácticas externas: 1 coordinador/a por cada 150 estudiantes.
- **Tutores/as Erasmus:** descarga de **3 créditos** por tutor/a (0,2 créditos/estudiante Erasmus Estudios y 0,6 créditos/estudiante Erasmus Prácticas, que incluye la supervisión de prácticas y el TFG).

Se exigirá certificación de nivel **B2 de inglés** a todos los tutores Erasmus, excepto a quienes estén vinculados con universidades francesas (B2 de francés).

10. Direcciones de tesis doctorales

Todas las **direcciones de tesis defendidas en la Facultad durante el año natural 2026** computarán **2 créditos** en la dedicación docente del director/a. En caso de codirección, los créditos se reparten proporcionalmente. El máximo reconocible es de **4 créditos** por persona.

11. Límite de exenciones y cargos

El Plan de Dedicación Académica de la UCM (BOUC n.º 4, de 23 de febrero de 2026) establece, en su artículo 3, que las exenciones docentes pueden acumularse hasta un máximo de **120 horas por persona**. Si una exención individual supera ya ese límite, no podrá acumularse ninguna otra, salvo que el/la profesor/a sea investigador/a principal de un proyecto de los contemplados en el artículo 6 de la PDA, en cuyo caso podrá sumar hasta **30 horas adicionales**.

12. Gestión de la planificación en PLACEH

Todas las actividades docentes y las exenciones reconocidas en la PDA 2026-27 se recogen en el programa **PLACEH**, al que todos los docentes pueden acceder con sus credenciales institucionales:

- **Usuario:** parte inicial del correo institucional (antes del @).
- **Clave:** DNI sin letra, o NIE (X + número).

La gestión del **TFG y el TFM** en todas sus fases se realizará exclusivamente desde las aplicaciones habilitadas. Es imprescindible que las asignaciones figuren correctamente en PLACEH.

Se recuerda que PLACEH es una aplicación de la Facultad de Educación. Todas las exenciones reconocidas en la PDA y la docencia de cada profesor/a debe estar grabada también en GEA.

Perfiles de acceso a PLACEH

- **Perfil Profesores:** permite consultar la propia dedicación, la disponibilidad del área y las actividades de planificación. Solo lectura.
- **Perfil Departamentos:** acceso ampliado y posibilidad de editar la asignación docente. A partir del mes de julio, únicamente los responsables administrativos de los departamentos tendrán permiso de edición.

En la pestaña **Créditos disponibles** se consultan los grupos pendientes de asignación. Usar el botón **Actualizar** para reflejar los cambios en tiempo real. La tabla puede exportarse a Excel.

13. Enlaces de interés

Organización docente UCM

<https://www.ucm.es/dedicacion-docente-del-profesorado/>

PLACEH — Programa de Planificación de Clases, Espacios y Horarios

https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_EHAD/usr_login.aspx

Gestión de TFG

https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFG/

Gestión de TFM

https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx

5. Propuesta de reducción del horario de la jornada académica para el curso 2026-2027.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la reducción del horario de la jornada académica para el curso 2026-2027, pasando de las 21:30 horas (actualmente) a las 21:00 horas.

6. Aprobación de plazas de Grado por cambio de estudios y/o Universidad.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la oferta de plazas de Grado por cambio de Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles.

- 4 plazas en el Grado en Educación Social
- 11 plazas en el Grado en Maestro de Educación Primaria
- 5 plazas en el Grado en Maestro de Educación Infantil
- 5 plazas en el Grado en Pedagogía
- 0 plazas en el Doble Grado en Maestro de Educación Infantil - Maestro de Educación Primaria
- 2 plazas en el Doble Grado en Maestro de Educación Infantil - Pedagogía
- 0 plazas en el Doble Grado en Maestro de Educación Primaria - Pedagogía.

7. Asignación de dedicación por Actividades Adicionales de especial valor para la Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la asignación de dedicación por Actividades adicionales de especial valor para las Facultades (PDA-F).

Tipo de actividad	Actividad / Asignatura	U. Doc	Cred	Profesor
PDA Especial Valor Facultad	Delegado del Decano para la Coordinación Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad	EE (DOE)	3	VÍCTOR LEÓN CARRASCOA
PDA Especial Valor Facultad	MÁSTER-MFPS Complemento a la Coordinación	DLAEF (EF)	6	MARÍA TERESA MATEO GIRONA
PDA Especial Valor Facultad	MÁSTER-MFPS Complemento Prácticas Y TFM	EE (THE)	5	ERIKA TIBURCIO MORENO
PDA Especial Valor Facultad	MÁSTER-MFPS Complemento Genéricas	EE (DOE)	1	INMACULADA GÓMEZ JARABO
PDA Especial Valor Facultad	Coordinación de Diversidad e inclusión	IPE	4	SUSANA VALVERDE MONTESINO
PDA Especial Valor Facultad	MÁSTER-MFPS Coordinación Especialidad de Música y Educación Física	DLAEF (MUS)	1	CARLOS LAGE GÓMEZ
PDA Especial Valor Facultad	MÁSTER-MFPS Coordinación de la Especialidad de Orientación	IPE (MIDE)	1	MARÍA ÁNGELES CABALLERO HERNÁNDEZ-PIZARRO
PDA Especial Valor Facultad	Comisión Doctorado. Línea de Investigación 1: Educación y Modernidad: espacios, tiempos y agentes.	EE (THE)	1	ANTONIO FRANCISCO CANALES SERRANO
PDA Especial Valor Facultad	Comisión Doctorado. Línea de Investigación 2: Investigación sobre atención	EE (DOE)	1	MARIA DEL CARMEN ALBA PASTOR

	a la diversidad e inclusión educativa			
PDA Especial Valor Facultad	Comisión Doctorado. Línea de Investigación 3: Investigación en didácticas disciplinares	DMAT	1	MERCEDES HIDALGO HERRERO
PDA Especial Valor Facultad	Comisión Doctorado. Línea de Investigación 4: Procesos sociales y evaluación de políticas educativas	IPE (MIDE)	1	JOSÉ LUIS GAVIRIA SOTO
PDA Especial Valor Facultad	Comisión Doctorado. Línea de Investigación 5: Educación inclusiva, intercultural y permanente, y desarrollo tecnológico en la sociedad de la información	EE (DOE)	1	BELÉN SÁENZ RICO DE SANTIAGO
PDA Especial Valor Facultad	Comisión Doctorado. Línea de Investigación 6: Diagnóstico, orientación y evaluación en educación y psicopedagogía (psicología educativa)	IPE (MIDE)	1	JOSE MANUEL GARCIA RAMOS
PDA Especial Valor Facultad	Seminarios del Programa de Doctorado	DLAEF	1	AOIFE KATHLEEN AHERN (0,5) ISABEL GARCÍA PAREJO (0,5)
PDA Especial Valor Facultad	Seminarios del Programa de Doctorado	IPE	1	CELIA CAMILLI TRUJILLO
PDA Especial Valor Facultad	Seminarios del Programa de Doctorado	EE	1	IRENE MARTÍNEZ MARTÍN
PDA Especial Valor Facultad	Curso 0 de Matemáticas	DMAT	1,5	NELO ALBERTO MAESTRE BLANCO
PDA Especial Valor Facultad	Curso 0 de Música	DLAEF	1,5	YAILÍN MARTÍNEZ HIERREZUELO
PDA Especial Valor Facultad	Curso 0 de Lectura y escritura en la Universidad	DLAEF	1,5	ROCÍO SANTAMARÍA (0,5) PILAR GARCÍA CARCEDO (0,5) TERESA MATEO GIRONA (0,5)
PDA Especial Valor Facultad	Subcomité de ética UCM	IPE	1	JESÚS MIGUEL RODRÍGUEZ MANTILLA
PDA Especial Valor Facultad	Subcomité de ética UCM	DLAEF	1	MARTA LAGE DE LA ROSA
PDA Especial Valor Facultad	Subcomité de ética UCM	EE	1	JUAN IGELMO ZALDIVAR
PDA Especial Valor Facultad	Subcomité de ética UCM	EE	1	LAURA BENITEZ SASTRE

8. Solicitud de reconocimiento de créditos por actividades formativas.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el reconocimiento de 1,5 crédito ECTS para los estudiantes de Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro en Educación Primaria, Dobles Grados (Cursos 2º y 3º), Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía:

- CLUB DE LECTURA (READING CLUB)

9. Nombramiento de representante del Sector de Estudiantes en la Comisión Permanente.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, nombrar a *D. Mario José Gigante Mera* como representante del Sector de Estudiantes en la Comisión Permanente.

10. Nombramiento de representante del Sector de Estudiantes en la Comisión Académica y en la Comisión Económica.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, nombrar a *Dña. Vannesa Ifeona Hortal de Lucas* como representante del Sector de Estudiantes en la Comisión Académica y en la Comisión Económica.

11. Nombramiento del Coordinador de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el nombramiento de *D. Jorge Agustín Zapatero Ayuso* como Coordinador del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, con fecha de efecto 7 de mayo de 2026.

12. Nombramiento de la Coordinadora del Máster Interuniversitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el nombramiento de *Dª. Carolina Peral Jiménez* como Coordinadora del Máster Interuniversitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, con fecha de efecto 7 de mayo de 2026 y cesa *Dª Marta Lage de la Rosa*.

13. Plazas de Profesorado.

13.1. PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

INVESTIGACIÓN Y PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Permanente Laboral en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación (PEE), conforme al Plan de actuaciones en profesorado 2025-27. La plaza se convoca con el perfil investigador: Self-regulated learning.

13.2. PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el área de Didáctica de la Música, motivada por la jubilación de la profesora Albina Cuadrado Fernández.

INVESTIGACIÓN Y PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor (PAD) en el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE), motivada por la jubilación del profesor José Luis Gaviria Soto. El perfil con el que se convoca la plaza es el del área.

PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor (PAD) en la unidad docente de

Psicobiología, con el perfil de Neuroeducación, por la vacante dejada por Francisco Javier Expósito Torre.

13.3. PROFESOR ASOCIADO

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Asociado con una dedicación 4+4, que tras el proceso de adaptación a la nueva normativa LOSU salió a concurso (230925/ASO/019) y quedó desierta.

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Psicopatología de la infancia y adolescencia; Psicopatología infantil; Psicopatología general aplicada a la educación; Prácticum.

PERFIL PROFESIONAL: Psicólogo/a especialista en psicopatología infanto-juvenil.

14. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

15. Ruegos y preguntas.

Se remite a la grabación de audio de la sesión de la Junta de Facultad.